



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RAZONES PARA NO PUBLICAR LA ORDEN DE AYUDAS A CORPORACIONES LOCALES PARA SALVAMENTO Y SEGURIDAD EN LAS PLAYAS PARA EL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0640]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0640, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para no publicar la orden de ayudas a Corporaciones Locales para salvamento y seguridad en las playas para el año 2012, publicada en el BOPCA n.º 136, de 04.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0640]

"La razón por la que en la fecha de formulación de la pregunta (24 de mayo de 2012) no se hubiera publicado la "Orden por la que se regula la convocatoria y el régimen jurídico de las ayudas a corporaciones locales para vigilancia, rescate y salvamento en las playas de Cantabria durante el año 2012" era debido a que se estaba finalizando la tramitación del expediente".